

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**509** *Resolución de 18 de diciembre de 2008, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Javier Guardiola García.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 3 de octubre de 2008 (B.O.E. de 14 de octubre de 2008) para la provisión de la plaza n.º 5496 de Profesor Titular de Universidad (concurso n.º 78/2008) y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude la base 9.ª de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre) y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a Javier Guardiola García, Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento «Derecho Penal», adscrita al Departamento de Derecho Penal.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universidad de Valencia en el plazo de un mes desde su publicación, o interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación.

Valencia, 18 de diciembre de 2008.—El Rector, Francisco Tomás Vert.